

MARTES, 23 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2019-6272 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico para cabaña en parcela 20, polígono 12.*

El Pleno del Ayuntamiento de Villacarriedo, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2019, aprobó inicialmente la modificación del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio de Villacarriedo, consistente en la inclusión en dicho Catálogo de la cabaña situada en la parcela 20, del polígono 12, del Catastro de Rústica de Villacarriedo, con número de identificación catastral 39098A012000200000GI, a instancia de particular.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 de la Disposición Adicional Quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada modificación del Catálogo se expone al público en las oficinas del Ayuntamiento durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que cualquier persona pueda examinarlo y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Villacarriedo, 4 de julio de 2019.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2019/6272

CVE-2019-6272